

Europa Azul

Revista de la Mar

Noviembre-Diciembre N.º 144 • 2014



Especial atún

Las Jornadas de Celeiro demandan uniformidad en todos los recursos de la flota pesquera europea

 Textos
Antonio Flórez Lage

Las XIX Jornadas técnicas de difusión del sector pesquero de Celeiro - Viveiro demandaron “uniformidad” en todos los recursos que pesca la flota Europea, dentro de un lema dedicado a hablar, en esta edición de: “La Pesca en Positivo”. Ante los numerosos retos existentes (sostenibilidad, descartes, la nueva normativa de comercialización, etc.), la filosofía es adaptarse y aprovechar las oportunidades: pensar en positivo, pescar en positivo. Las jornadas de este año dieron un especial protagonismo a la comercialización de productos de mar y la nueva PPC, pero los temas a tratar fueron muchos: riesgos laborales, protección social de los trabajadores del mar, desembarcos, descartes, flota, stocks, recursos, sostenibilidad pesquera, diversificación, FEMP 2014-2020, etc. La afluencia de público fue notable y se rebasaron los 220 inscritos.

La inauguración corrió a cargo de Andrés Hermida Trastoy, Secretario General de Pesca Marítima, el Magrama, quien apuntó que “el valor de las cuotas de pesca asignadas por la UE a la flota española este año es de más de 900 millones de euros”. Dio a conocer que la Comisión pretende aplicar la recomendación científica sobre la cifra de capturas y no sobre la flota. “Eso es una injusticia: perjudica a los españoles porque penaliza a las flotas que usan plenamente su cuota y favorece a las que lo infrautilizan. Además, supondría cambiar la estabilidad relativa”. También dijo que “España quiere que el RMS se aplique hasta 2020 en especies donde suponga un quebranto económico”, para lo que propuso que “debe hacerse una adaptación gradual en la eliminación de los descartes, ya que conlleva una gran repercusión económica para la flota”. Hermida propuso “uniformidad en las decisiones de



Los de la mesa: de izq a derecha: Sergio Blas (Director general del Puerto de Celeiro), Carlos Larrañaga (Director General de Ordenación Pesquera), Domingo Rey (Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Celeiro), Melchor Roel (ex-alcalde de Viveiro)

todos los recursos de las aguas europeas, con la aplicación de criterios similares con independencia de zonas y poblaciones”. Hermida habló que “España defenderá una propuesta única para fijar los TACs del Atlántico, Báltico y Mar Negro”. Igualmente, el Secretario de Pesca avanzó que “para los stocks con datos científicos se deberían seguir los parámetros de planes de gestión; para los stocks incompletos debería verse caso por caso; los stocks sin datos deberían mantenerse los TACs y cuotas vigentes”, al tiempo que finalizó diciendo que “la Comisión Europea solo podrá adoptar medidas de conservación sobre legislación ambiental cuando haya unanimidad entre los estados miembros”.

Diego Castro Balboa, Técnico de Seguridad y Salud Laboral del Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral, habló sobre “Identificación y prevención de riesgos en el sector pesquero en buques de bajura y altura”. Según las estadísticas de siniestralidad laboral, la actividad pesquera es una de las actividades más peligrosas. Sus condiciones especiales de trabajo (largas jornadas de trabajo, espacio reducido, condiciones metereológicas, lejanía, etc.) hacen que sea peligrosa. “Los marineros de algunos barcos de altura y gran altura trabajan 10, 12 y hasta 14 horas seguidas, así durante días o semanas. En esas condiciones son autómatas y es difícil no accidentarse”, explicó Castro Balboa, quien apuntó que el control efectivo de las condiciones laborales es más complicado porque fa-

El valor de las cuotas de pesca asignadas por la UE a la flota española este año es de más de 900 millones de euros

**Si un pesquero finaliza
su cuota y sigue pescando,
sus nuevas capturas pasan
a ser descartes**

enan lejos de la costa. Entre otros problemas que se generan con tan alta siniestralidad está “el que las tripulaciones rotan y no conozcan bien el centro de trabajo y los problemas de comunicación entre tripulantes de distintas lenguas”.

Luis Casqueiro Barreiro, Director del Instituto Social de la Marina. Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, habló sobre: “La protección social de los trabajadores del Mar”. Contó que hay más de 70.000 afiliados al Instituto Social de la Marina, con 10.418 empresas y 131.186 pensionistas. Los marineros pueden jubilarse actualmente con 55 años y 1 mes.

Angels Segura Unió, responsable del sector de productos del mar en AECOC, centró su participación en: “El comprador de pescados y mariscos en España”. En su opinión, se debe potenciar la venta de productos del mar “haciéndolos más apetecibles, atractivos y fáciles de consumir”. Para ello, juzgo básico “formar e informar mejor al consumidor”. Entre los datos que aportó están que “los supermercados superan a las pescaderías tradicionales en cuota de venta (47% frente a 38%) por la rapidez (bandejas envasadas) y comodidad (hacer todas las compras juntas)”. Frente a ello, “la fidelización y sensación de seguridad y confianza es lo que más atrae de las pescaderías tradicionales”.

Marina Santurtún, Coordinadora del Área de Investigación de Gestión de AZTI-Tecnalia, analizó la “Aplicabilidad de la política obligatoria de desembarcos de la flota en pesquerías mixtas. Así dijo que “la Administración, los pescadores, los puertos y los científicos no están pre-

**En España se comercializan
1200 especies pesqueras
frente a las 400 de
Reino Unido**



parados para gestionar lo que se les viene encima”. En este sentido juzgó que “la aplicación va a ser compleja porque a largo plazo se promueve la conservación pero afectará a la rentabilidad de los pesqueros a corto plazo, y el impacto económico para la flota se cifra en 60% en merluza y 100 % en cigala”. De ahí que apuntó que “si un pesquero finaliza su cuota y sigue pescando, sus nuevas capturas pasan a ser descartes, con lo que las tripulaciones tendrán un trabajo adicional por el que no recibirán compensación.”

Aurora de Blas Carbonero, Subdirectora General de Economía Pesquera. SGP (MAGRAMA), resumió las “Novedades en la información al consumidor de productos pesqueros”. El 13 de diciembre entra en vigor la nueva normativa (Reglamentos 1379/2013 y 1169/2011). Las principales novedades en el etiquetado son: la denominación comercial (cada estado debe elaborar y publicar un listado de denominaciones comerciales aceptadas -incluidas algas-), el arte de pesca y la información sobre descongelado. El problema que atisba era que “en España se comercializan 1200 especies (frente a las 400 de Reino Unido) por lo que : la elaboración del listado de denominaciones es más trabajosa”. Por último, anunció que “toda la información se transmitirá a lo largo de la cadena alimentaria a través de un código, por medios electrónicos, para asegurar la trazabilidad”.

Miguel Langa Moral, Tecnólogo de Alimentos de FEDESPESCA y Máster en Seguridad Alimentaria, explicó el “Proyecto “PESCAVERDE”: Artes de pesca, PPC, e información alimentaria al consumidor final”. El “Proyecto PESCAVERDE” está cofinanciado por el FEP y la Fundación Biodiversidad. ¿Su objetivo? Transmitir información alimentaria a 100.000 consumidores mediante edición de guías, folletos y videos sobre artes de pesca, información que deben ofrecer las pescaderías. Así, se ha elaborado una guía sobre artes de pesca, dado que la nueva normativa de etiquetado obliga a dar esa información y el público en general no está muy formado o informado sobre ello.

Por su parte, Miguel A. Peña Castellot, de la Unidad de Política Estructural y Análisis Económico - DG MARE -



Comisión Europea, intervino sobre “El sector pesquero español y europeo en el contexto de la nueva Política Pesquera Común”. El nuevo FEMP España gestionará 1.162 millones (20% del total europeo) hasta 2020. Habrá fondos para control (77 millones) y estudios científicos (79 millones) y 60 millones para Canarias (región ultraperiférica). España dispondrá también de Fondos de Cohesión (26.800 millones). “En el nuevo FEMP habrá techo de gasto que será la cantidad mayor entre el 15% o 6 millones para desguaces, parada temporal y cambio de motor. Las ayudas de la parada temporal se descontarán de la prima de desguace. No obstante, las ayudas para el desguace finalizarán en enero de 2018. Este capítulo es el que acapara mayor tanto por ciento para nuestro país en el antiguo FEP (22%), seguido de la transformación y las paradas temporales”, dijo Peña.

Otras novedades están que los operadores infractores serán sancionados con la exclusión de fondos del FEMP entre 1 y 10 años, por medio de un sistema de puntos. “Si un barco respaldado por capital público se exporta antes de cumplir los 5 años perderá el dinero aportado”. También, se financiarán medidas como la formación de jóvenes, la compra de barcos por jóvenes o la innovación vinculada a los descartes. De 2015 a 2020 la UE financiará con hasta 40.000 euros la contratación durante dos años de parados menores de 30 años en barcos de pesca costera artesanal. También se financiarán la formación profesional de parejas de los pescadores, la diversificación (actividades turísticas o de restauración) y la compra de buques de menos de 24 metros de eslora por menores de 40 años.

Las ayudas para
el desguace finalizarán
en enero de 2018

Carlos Larrañaga, Director General de Ordenación Pesquera.

Santiago Cerviño López, Investigador Titular OPLs, doctor en Biología del IEO (Vigo). Ministerio de Economía y Competitividad, explicó la “Biología y evaluación de la merluza europea”. Aportó datos interesantes, como que “la merluza y la caballa están migrando hacia el norte, por lo que los países de la zona piden ahora cuota”. Sí apreció que el stock de merluza norte está en un estado extraordinario, gracias a la reducción de la mortalidad por pesca, pero aun hay lagunas que no permiten la evaluación exacta. La propuesta es reducir 4% la merluza norte y reducir 15% la merluza sur.

Carlos María Larrañaga Ces, Director General de Ordenación Pesquera. Secretaría General de Pesca-MARÍTIMO de la pesca: FEMP 2014-2020”. Así, explicó que “en 2015 se puede elegir entre el antiguo y el nuevo FEMP , con lo que España deberá decidir qué fondos emplea. Para ello, habrá fondos para acuerdos bilaterales con terceros países. Las paradas temporales ligadas a la sostenibilidad de los recursos se consensuaran con las CCAA para evitar diferencias.